

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. ARACELI MORATO PÉREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a SONIA ANDALUZ SÁNCHEZ, Jefa del Servicio de Convivencia e Igualdad de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
- D^a ADELA M.^a COSTAS DÍAZ-JARA, Jefa del Servicio de Participación de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
- D. MANUEL CASAS GUIJARRO, Jefe del Servicio de Educación Permanente de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.
- D^a M.^a CLARA CRESPO CARRASCO, Coordinadora General de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

SECRETARIA:

D^a. M.^a ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 11:15 horas del día 22 de julio de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANUALES Y DEL CONGRESO ANDALUZ DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PROGRAMAS Y ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” (Número de lotes: 5)**, del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 23 de diciembre de 2024, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en:

LOTE 1: ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS EDUCACIUDAD A LOS MUNICIPIOS DISTINGUIDOS POR SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA: EDICIONES XII Y XIII (CONVOCATORIAS DE 2022 Y 2023) Y EDICIÓN XIV Y XV (CONVOCATORIAS DE 2024 Y 2025)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	25/07/2025	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5LLCE64D9MKAQBYMDFJEWLLWR	PÁG. 1/3	

- Apertura del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
- Apertura del Sobre electrónico nº2 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor" (Sólo si la documentación del Sobre electrónico nº 1 es completa y no procede requerir en subsanación se podrá proceder a la apertura del Sobre electrónico nº 2)

LOTE 2: ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANUALES A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. EDICIONES XIII Y XIV (CURSOS ACADÉMICOS 2021/2022 y 2022/2023) y EDICIÓN XV (CURSO ACADÉMICO 2023/2024)

- Apertura del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
- Apertura del Sobre electrónico nº2 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor" (Sólo si la documentación del Sobre electrónico nº 1 es completa y no procede requerir en subsanación se podrá proceder a la apertura del Sobre electrónico nº 2)

LOTE 3: ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ROSA REGÀS A MATERIALES CURRICULARES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN Y QUE DESTAQUEN POR SU VALOR CO-EDUCATIVO. EDICIONES XVI Y XVII (CURSOS ACADÉMICOS 2022/2023 y 2023/2024) y EDICIÓN XVIII (CURSO ACADÉMICO 2024/2025)

- Apertura del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
- Apertura del Sobre electrónico nº2 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor" (Sólo si la documentación del Sobre electrónico nº 1 es completa y no procede requerir en subsanación se podrá proceder a la apertura del Sobre electrónico nº 2)

LOTE 4: ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. EDICIONES VI Y VII (CURSOS ACADÉMICOS 2022/2023 Y 2023/2024), Y EDICIÓN VIII (CURSO ACADÉMICO 2024/2025).

- Apertura del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
- Apertura del Sobre electrónico nº2 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor" (Sólo si la documentación del Sobre electrónico nº 1 es completa y no procede requerir en subsanación se podrá proceder a la apertura del Sobre electrónico nº 2)

LOTE 5: CONGRESO ANDALUZ DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PROGRAMAS Y ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO. EDICIONES I (2025) Y II (2026).

- Apertura del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos".
- Apertura del Sobre electrónico nº2 "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor" (Sólo si la documentación del Sobre electrónico nº 1 es completa y no procede requerir en subsanación se podrá proceder a la apertura del Sobre electrónico nº 2)

Comienza el acto de apertura del **Sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos"** de los **lotes 1, 2, 3, 4 y 5** mediante el sistema SiREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en el que se hace constar que, concluido el plazo de presentación de ofertas el día 15 de julio de 2025 a las 18:00 h, se detallan las entidades que se han presentado a la licitación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	25/07/2025	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5LLCE64D9MKAQBYMDFJEWLLWR	PÁG. 2/3	

ENTIDAD	CIF	LOTE AL QUE SE PRESENTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	B91962043	1, 2 y 4	12/07/2025 08:31:50
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	B14907158	2	07/07/2025 13:48:51
SIGLO XXII LEGAL, S.L.	B87951232	1 y 2	15/07/2025 17:43:15

Con respecto a los **Lotes n.º 3 y 5** no se ha recibido ninguna proposición por parte de ninguna empresa.

Constatado que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, a continuación se procede a la apertura del **Sobre electrónico 1** "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de cada uno de los lotes.

Examinada la documentación presentada por cada una de las licitadoras en los distintos lotes que conforman el contrato, la Mesa entiende que la misma adolece de defectos que deben ser subsanados y que a continuación se detallan:

- En el caso de la entidad "**ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.**" que ha presentado proposición en los **Lotes 1, 2 y 4**, en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), en el apartado B), figura el nombre de persona habilitada para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación, que difiere de la que actúa como representante de dicha entidad licitadora y que firma la documentación presentada.

- En el caso de la entidad "**SIGLO XXII LEGAL, S.L.**", que ha presentado proposición en los **Lotes 1 y 2**, no figura el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

Por ello, se acuerda requerir a las empresas citadas más arriba para que, en el plazo de **tres días naturales** desde el envío del requerimiento, subsanen las deficiencias identificadas, presentando la documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:15 horas del 22 de julio de 2025, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Espada López

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ	25/07/2025	
	MARIA ASUNCION MORENO VELEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5LLCE64D9MKAQBYMDFJEWLLWR	PÁG. 3/3	